



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HABITAT

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT CONTROL INTERNO

INFORME GESTION CONTROL INTERNO VIGENCIA 2018

Bogotá, D. C., febrero de 2019

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
www.facebook.com/SecretariaHabitat
@HabitatComunica
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

INTRODUCCION

Control Interno se concibe como uno de los elementos que componen el Sistema de Control interno (SCI) de la Entidad, que tiene dentro de sus funciones y roles los de asesorar y evaluar la práctica del control con miras a mejorar la cultura organizacional y la productividad en la Entidad. En este sentido, su principal tarea consiste en verificar la efectividad del SCI para contribuir con la adecuada gestión institucional y el logro de los fines y resultados programados en el marco de la misionalidad y las funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat En cumplimiento del Programa Anual de Auditorías – PAA, se presenta el informe correspondiente a la vigencia 2018 de acuerdo con los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017 “*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*”:



1. APROBACIÓN Y MODIFICACIONES DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS

El Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2018, fue presentado por la Asesora de Control Interno en el Comité Directivo 01 de 2018 y fue aprobado por los miembros del comité, este plan presentó seis (6) modificaciones que se detallan a continuación:

- **Versión 2:** En esta versión se realizó las siguientes modificaciones y fueron aprobadas en el acta No. 2 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:
 - Proyecto 487: Programado de abril a mayo, cambió de mayo a junio.
 - Proyecto 1144: programado en junio, cambió a julio
 - Auditoría interna del SGC: Programada en marzo, cambio a junio.
 - Mesas de trabajo para revisión de informes de auditorías vigencia 2017: Se amplió hasta marzo
 - Evaluación por dependencias: se amplió hasta febrero
 - PQRS: Se amplió hasta febrero
 - Participación Ciudadana y Control Social, y realizar la evaluación del Sistema de Control Interno: se dejó un solo seguimiento en julio
 - Informe ejecutivo anual Decreto 648 de 2017: Se modificó se octubre a noviembre
 - Seguimiento al plan de mejoramiento de la contraloría: Se incluyó el seguimiento realizado en febrero, dado que se realizó para la presentación de la cuenta anual de SIVICOF
 - Seguimiento al plan de mejoramiento interno: Se modificó de febrero a marzo y se eliminó el seguimiento de mayo
 - Seguimiento Plan de Mejoramiento Archivo Distrital: Se eliminó el seguimiento de febrero
 - Capacitación: comienza en mayo, relacionada con temas como MIPG y formulación de planes de mejoramiento

- **Versión 3:** En esta versión se realizó las siguientes modificaciones y fueron aprobadas en el acta No. 2 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:
 - Evaluación al Sistema de Control Interno Contable: incluir entre agosto y septiembre, teniendo en cuenta los resultados del informe final de factores gestión presupuestal y estados contables de La Contraloría de Bogotá
 - Proyecto 487: programado de mayo a junio, cambio se septiembre a octubre
 - Proyecto 1144: programado de junio a julio, se elimina dado que fue auditado por la Contraloría de Bogotá en el marco de la auditoría regular

- Proceso de control interno disciplinario: programada en agosto, cambio a junio
 - Proceso de gestión tecnológica-seguridad de la información: programada en agosto, cambio a junio
 - Proceso de Gestión de Talento Humano: programada entre septiembre a octubre, cambio agosto a septiembre
 - Presentación cuenta anual SIVICOF: se modificó de junio a febrero.
 - Presentación mensual de SIVICOF: Se incluyó en todos los meses del año a excepción de febrero
 - Se incluyó el ítem de asesoría y acompañamiento dentro del rol de enfoque hacia la prevención
- **Versión 4:** En esta versión se realizó las siguientes modificaciones y fueron aprobadas en el acta No. 5 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:
 - Auditoría externa; programada en agosto cambio a septiembre
 - Proceso de Gestión del Talento Humano: programada entre agosto y septiembre cambia de agosto a octubre
 - Sistema de Control Interno Contable: programada entre agosto y septiembre cambia a agosto y octubre
 - Proyecto 1153: programada entre octubre y noviembre se elimina teniendo en cuenta los tiempos de las otras auditorías y que fue auditado por Control Interno en la vigencia 2017
 - Proyecto 487: programada en septiembre se cambia a noviembre
 - Gobierno digital: programada en septiembre cambia a octubre y noviembre
 - **Versión 5:** En esta versión se realizó las siguientes modificaciones y fueron aprobadas en el acta No. 7 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:
 - Proceso de Gestión Tecnológica: Se eliminó del plan anual de autoría y se propuso para la vigencia 2019
 - Informe ejecutivo anual Decreto 648 de 2017, evaluación independiente FURAG y seguimiento a la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión – Decreto 215 de 2017: Se postergaron para la vigencia 2019, teniendo en cuenta que no se había emitido la circular del Departamento Administrativo de la Función Pública.
 - **Versión 6:** En esta versión se realizó las siguientes modificaciones y fueron aprobadas en el acta No. 9 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:

- Seguimiento al plan de mejoramiento archivístico: programado en septiembre, sin embargo, el plan fue radicado en diciembre y las acciones se encuentran formuladas para cumplirse en la vigencia 2019, por lo tanto, no es pertinente su seguimiento y se traslada el seguimiento para vigencia 2019.
- Evaluación independiente FURAG, informe ejecutivo anual Decreto 648 de 2017 y seguimiento a la implementación y sostenibilidad del SIG – Decreto 215 de 2017.

El cumplimiento que presenta el Plan Anual de Auditoria de la Vigencia 2018 a 31 de diciembre es del 100%.

2. ROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El propósito de este rol es realizar la evaluación independiente y emitir un concepto acerca del funcionamiento del Sistema de Control Interno, de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por la entidad, que permita generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la entidad.

- **Auditorías internas:**

Con respecto a este ítem se realizaron 5 auditorías distribuidas así:

- Proyecto 487: Gestión de suelo para la construcción de vivienda y usos complementarios - Radicado SDHT No. 3-2018-07691
- Proceso de control interno disciplinario: Radicado SDHT No. 3-2018-03720
- Proceso de gestión de talento humano - Radicado SDHT No. 3-2018-06855
- Evaluación al Sistema de Control Interno Contable - Radicado SDHT No. 3-2018-06775
- Proceso de gestión tecnológica: seguridad de la información - Radicado SDHT No. 3-2018-03791

- **Informes de ley**

Con respecto a este ítem se realizaron los siguientes informes de ley:

- Seguimiento Plan Anticorrupción (Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Decreto 124 del 26 de enero de 2016): los seguimientos fueron programados cuatrimestrales, los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad y fueron socializados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de igual forma se desarrolló un informe del seguimiento realizado de mayo a agosto de 2018 con radicado No. 3-2018-0556

- Informe de Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable (Resolución 357 de 2008 de la Contraloría General de la Nación)

Periodo	Número de radicado SDHT
Enero a diciembre 2017	3-2018-00575

- Informe de seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto público en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Decreto Nal 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2, Decreto 1737 de 1998, Circular 12 de 2011 y Directiva 1 de 2001)

Periodo	Número de radicado SDHT
Octubre a diciembre de 2017	3-2018-00521
Enero a marzo de 2018	3-2018-01977
Abril a junio de 2018	3-2018-03974
Julio a septiembre de 2018	3-2018-06450

- Informe de Seguimiento Trimestral a la aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable Resolución 533 de 2015 (Directiva 001 de 2017)

Periodo	Número de radicado SDHT
Octubre 2017 a diciembre 2017	3-2018-00453
Enero a marzo de 2018	3-2018-02244
Abril a junio de 2018	3-2018-03976
Julio a septiembre de 2018	3-2018-06260

- Informe de Gestión Anual Oficina de Control Interno: Se encuentra publicado en la página web el informe de gestión anual de la oficina de control interno correspondiente a la vigencia 2017.
- Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias Informe de evaluación Institucional por dependencias y seguimiento acuerdos de gestión gerentes públicos. Ley 909 de 2004, Artículo 39. / Decreto 1227 de 2005 Artículo 52. / Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno. / Acuerdos de la CNSC 565 de 2016 Artículo 26. / Decreto Nacional 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9. literal e.

Periodo	Número de radicado SDHT
Año 2017	3-2018-00452

- Informe de Seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a Cargo de la Entidad /Decreto 215 de 2017, presentado de acuerdo a la metodología de la Secretaria General y en el Comité Institucional de Control Interno

Periodo	Número de radicado SDHT
Octubre a diciembre 2017	Presentado a Secretaria General
Enero a marzo de 2018	3-2018-02662
Abril a junio de 2018	3-2018-04686
Julio a septiembre de 2018	3-2018-07054

- Verificación del cumplimiento de la normatividad relacionada con el licenciamiento de software y hardware (Circular No. 017 del 1 de junio de 2011, Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006): Publicado en la página web de la Entidad
- Elaboración de un informe pormenorizado del estado del control interno y publicación del mismo en la página Web de la entidad (Artículo 9 Ley 1474 del 12 de julio de 2011 - Decreto 648 de 2017)

Periodo	Número de radicado SDHT
Noviembre de 2017 a febrero 2018	3-2018-01231
Marzo a junio de 2018	3-2018-03527
Julio a octubre de 2018	3-2018-06539

- Verificar la autoevaluación de la entidad al cumplimiento del Decreto 371 de 2010: Contratación.

Periodo	Número de radicado SDHT
Enero a junio de 2018	3-2018-03951

- Verificar la autoevaluación de la entidad al cumplimiento del Decreto 371 de 2010: Atención a las Quejas, Sugerencias y Reclamos. / Informe PQR semestral al representante legal Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011

Periodo	Número de radicado SDHT
Julio a diciembre de 2017	3-2018-00897
Enero a junio 2018	3-2018-03975

- Verificar la autoevaluación de la entidad al cumplimiento del Decreto 371 de 2010: Participación Ciudadana y Control Social, y realizar la evaluación del Sistema de Control Interno.

Periodo	Número de radicado SDHT
2018	3-2018-04692

- Seguimiento a directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de manuales de funciones y de procedimientos y pérdida de elementos y documentos públicos (Directiva No. 003 de 2013)

Periodo	Número de radicado SDHT
15 de noviembre de 2017 a 14 de mayo de 2018	2-2018-20891
15 de mayo al 9 de noviembre de 2018	2-2018-56039

- Informe de Defensa Jurídica (Acciones de Repetición - Conciliación) Ley 678 de 2001 y Decreto 1716 de 2009. Informe de la administración a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Seguimiento OCI.SIPROJWEB

Periodo	Número de radicado SDHT
Enero a junio de 2018	3-2018-04159

- Seguimiento a la Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MINTIC 3564 del 2015)

Periodo	Número de radicado SDHT
Enero a 25 de julio de 2018	3-2018-03914

- Seguimiento al programa anual de auditorías - Decreto 215 de 2017: Se presentó en el comité institucional de control interno No. 04 del 30 de julio de 2018.

- Seguimiento al plan de mejoramiento de Contraloría de Bogotá

Periodo	Número de radicado SDHT
Enero a abril de 2018	3-2018-03309
Mayo a agosto de 2018	3-2018-05947

- Seguimiento al plan de mejoramiento Interno

Periodo	Número de radicado SDHT
Con corte a 28 de febrero de 2018	3-2018-03309
Febrero a agosto de 2018	3-2018-05947

- Presentación cuenta anual SIVICOF: se rindió la cuenta anual correspondiente a la vigencia 2017.
- Presentación cuenta mensual SIVICOF: se rindió la cuenta mensual correspondientes a los meses entre diciembre de 2017 y noviembre de 2018
- Seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental

Periodo	Número de radicado SDHT
Año 2017	3-2018-01449

- Arqueo de caja menor (4 en el año) Sin fecha programada

Periodo	Número de radicado SDHT
04 de mayo de 2018	3-2018-02727
12 de septiembre de 2018	3-2018-06259
28 de noviembre 2018	3-2018-07952
17 de diciembre de 2018	

Teniendo en cuenta los informes y auditorías realizadas se dio cumplimiento al 100% del Plan Anual de Auditorías de la Vigencia 2018.

3. ROL DE GESTIÓN DEL RIESGO

La Unidad de Control Interno, Auditoría Interna o quién haga sus veces debe brindar asesoría a los responsables y ejecutores de los procesos y proyectos, respecto a metodologías y herramientas para la identificación, análisis y evaluación de riesgos como complemento a la labor de acompañamiento que deben desarrollar las oficinas de planeación o comités de riesgos a la primera línea de defensa en la identificación adecuada de los riesgos y el diseño de controles efectivos en cada uno de los procesos.

La Asesoría de Control Interno para el desarrollo de este rol, definió en el plan anual de auditoría 2018 dos seguimientos cuatrimestrales de los mapas de riesgos de corrupción e institucionales, para el primer y segundo seguimiento con corte a diciembre de 2017 y 30 de abril de 2018, se realizó publicación en la página web de la entidad; el tercer seguimiento con corte a 31 de agosto de 2018 se publicó en página web y se emitió un informe a través del radicado SDHT No. 3-2018-07707.

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00

www.habitatbogota.gov.co
www.facebook.com/SecretariaHabitat

@HabitatComunica
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

4. ROL DE LIDERAZGO ESTRATÉGICO

La Unidad de Control Interno, Auditoría Interna o quién haga sus veces debe convertirse en un soporte estratégico para la toma de decisiones del nominador y del representante legal, agregando valor de manera independiente, mediante la presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan retardar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

La Asesoría de Control Interno realizó las actividades relacionadas con la participación en las diferentes instancias de Coordinación de la Entidad, establecidas en la Resolución 137 de 2017 la cual fue derogada por la Resolución 874 de 2018, tales instancias son las siguientes:

- Comité directivo
- Comité de transparencia, antitrámites y de gobierno en línea
- Comité de conciliación
- Comité de Seguridad de la Información y de tecnologías de la información y las comunicaciones
- Comité técnico de sostenibilidad del sistema contable
- Comité de contratación
- Comité Interno de archivo
- Comité de Coordinación Institucional de Control Interno

5. ROL DE ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

La Unidad de Control Interno, Auditoría Interna o quién haga sus veces deben brindar un valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y a la ejecución de acciones de fomento de cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al quehacer institucional y la mejora continua.

Control interno para el desarrollo de este rol durante la vigencia 2018, emitió ocho (8) funciones preventivas que fueron enviadas al Secretario Distrital el Hábitat con copia a los gerentes públicos directamente implicados, a continuación, se relacionan las funciones preventivas desarrolladas

Función preventiva	Número radicado SDHT
Publicación de datos personales	3-2018-00706
Relación con entes de control externos	3-2018-03054
Cumplimiento Decreto 612 de 2018	3-2018-03290

Función preventiva	Número radicado SDHT
Cumplimiento de la integración del COPASST	3-2018-05678
Cumplimiento Decreto 612 de 2018	3-2018-06856
Información de Cuenta Anual - SIVICOF-Contraloría de Bogotá	3-2018-07696
Cumplimiento de términos para formulación, publicación y ejecución del plan Institucional de capacitación	3-2018-07953
Adopción e implementación de la Política y Manual de Gobierno Digital	3-2018-06728

6. ROL DE RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

La Unidad de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces, sirve como puente entre los entes externos de control y la entidad con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos.

Durante la vigencia 2018 la Asesoría de Control Interno para el cumplimiento de este rol, realizó acompañamiento a 18 visitas administrativas, las cuales correspondieron a 12 realizadas por la Personería de Bogotá y 6 por la Contraloría de Bogotá, que fueron documentadas mediante planillas de asistencia y actas registrando compromisos para facilitar el seguimiento y control.

De igual forma durante la vigencia 2018 se llevó a cabo por parte de la Contraloría de Bogotá las siguientes (3) auditorías, a las cuales la Asesoría de Control Interno prestó acompañamiento frente a los requerimientos solicitados y así mismo a los gerentes públicos para la formulación de los planes de mejoramiento y comentarios a los informes finales de las auditorías:

- Auditoría de regularidad – Código 48 vigencia 2017
- Auditoría de desempeño – Subsidios de vivienda – Código 56, periodo auditado de enero de 2009 a 30 de junio de 2018
- Auditoría de desempeño – Convenios Interadministrativos – Código 61, periodo auditado de enero de 2012 a 30 de septiembre de 2018

Por último, la Asesoría de Control Interno realizó seguimiento a un total de 680 requerimientos enviados por los órganos de control (Contraloría de Bogotá, Contraloría General de la República, Contraloría de Cundinamarca, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría Distrital de Bogotá, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital), el seguimiento

se realizó teniendo en cuenta los que fueron copiados por la oficina de correspondencia a Control Interno, a continuación se detalla la cantidad por órgano de control:

ENTE DE CONTROL	NÚMERO DE REQUERIMIENTOS	NÚMERO DE REQUERIMIENTOS CONTESTADOS	% EFECTIVIDAD
Contraloría de Bogotá	165	165	100%
Contraloría General de la República	3	3	100%
Contraloría de Cundinamarca	1	1	100%
Procuraduría General de la Nación	66	66	100%
Personería de Bogotá	355	355	100%
Veeduría Distrital	90	90	100%
TOTAL	680	680	100%

La Asesoría de Control Interno realizó el monitoreo oportuno del trámite surtido a estas solicitudes, lo cual se puede observar en el aplicativo Forest de la entidad, cabe resaltar que de un total de 1.096 requerimientos recibidos durante la vigencia 2018, únicamente se copiaron a Control Interno un total de 680 requerimientos.

ORIGINAL FIRMADO
VIVIANA ROCIO BEJARANO CAMARGO
Asesora de Control Interno

Elaboró: Karol Vanessa Marroquin – Profesional Universitario Control Interno